



¿Qué es la seguridad de la información?



De acuerdo con la ISO/IEC (2016), la **seguridad de la información** puede definirse como “procesos, buenas prácticas y metodologías que busquen proteger la información y los sistemas de información del acceso, uso, divulgación, interrupción, modificación o destrucción no autorizada”.

Por otro lado, la plataforma digital del Estado Peruano (2023) define a la seguridad de la información como “conjunto de medidas preventivas y reactivas para cuidar la información personal o de valor de una persona u organización y evitar que caiga en manos de extraños y sea usada ilícitamente”.

La importancia de contar con medidas para la seguridad de la información radica en que **puede ocasionar pérdidas económicas, suplantación de identidad o estafas** (delitos de ciberdelincuencia). La **ciberdelincuencia** hace referencia a una **actividad ilegal realizada mediante el uso de la tecnología**, por ejemplo, operaciones electrónicas que atentan contra la seguridad de sistemas informáticos y datos personales y financieros de cualquier persona, empresa o institución. Este tipo de delitos puede aplicar desde todos los dispositivos electrónicos como smartphones, laptops, computadoras, tablets, medios digitales como las redes sociales o páginas web en las que se comparta información.

Es importante mencionar que en el Perú existe la **Ley de Delitos Informáticos (Ley N° 30171)** la misma que sanciona las conductas ilícitas que afectan los sistemas y datos informáticos a través del uso indebido de tecnologías de información o de comunicación; por lo que estos actos se pueden denunciar a través del Ministerio Público, Fiscalía de la Nación o se puede realizar en las comisarías más cercana.



Pilares de la seguridad de la información:

- a) Confidencialidad:** Componente necesario de la privacidad y hace referencia a la capacidad de proteger datos de aquellos que no están autorizados para verlos.
- b) Integridad:** Capacidad de evitar que los datos se modifiquen de manera no autorizada o indeseable.
- c) Disponibilidad:** Capacidad de acceder a datos cuando sea necesario.

Para poner en práctica los pilares y las medidas de seguridad, existe el **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, que consta de **políticas, procedimientos, directrices y recursos y actividades asociados, gestionados por una organización, con el objetivo de proteger sus activos de información**. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información tiene un **enfoque sistemático para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información de una organización**; la misma que se basa en una evaluación de riesgos y los niveles de aceptación de riesgos de la organización diseñados para tratar y gestionarlos de forma eficaz (Plataforma digital del Estado Peruano, 2023).



Entre los **beneficios** que puede obtener una organización que implemente un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tenemos; la **disminución del impacto de los riesgos**, **mayores garantías de continuidad del negocio** basadas en la adopción de un plan de contingencias, la **imagen de la organización**, y el **aumento del valor comercial de la organización**, una **mayor confianza** por parte de clientes y proveedores, la **mejora continua** en la organización, además del **cumplimiento de la legislación y normativas vigentes**.

Referencias:

ISO/IEC 27000. (2016). Information technology–Security techniques–Information security management systems–Overview and vocabulary. <https://www.iso.org/standard/66435.html>

Plataforma digital única del Estado Peruano (23 de febrero del 2023). ¿Qué es la seguridad de la información? <https://www.gob.pe/23391-que-es-la-seguridad-de-la-informacion>

Plataforma digital única del Estado Peruano (23 de febrero del 2023). Sistema de gestión de seguridad de la información. <https://www.gob.pe/14086-sistema-de-gestion-de-seguridad-de-la-informacion>



Sheyla Bances Dávalos
Consultor SST
sbances@corebusinesscorp.com